RESOLUCIÓN Nº 613 /2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 18/2010 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC - 2º LLAMADO", A LA EMPRESA SERVIPLUS S.A., POR UN MONTO DE GS. 110.250.000 (GUARANÍES CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO.----------

A.U.O.C.

Asunción, 03 de diciembre de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 18/2010 "Para la Adjudicación de Combustibles, Lubricantes y Otros para la DINAC – 2º llamado", el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 181/10, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1623/10, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 004039/10), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda la adjudicación del Ítem Nº 1 de la Partida Nº 1 – I.N.A.C., y los Ítems Nº 08 Y Nº 09 de la Partida 2 – D.A.C., correspondiente a la Contratación Directa por Excepción Nº 18/2010, a la empresa SERVIPLUS S.A, por un monto total de Gs. 110.250.000 (Guaraníes ciento diez millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido, y declarar desiertos los ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la partida 1 – I.N.A.C., según planilla de Adjudicación que forman parte de la Presente.----------

Que, el Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Administración y Finanzas informa el crédito presupuestario disponible en el Rubro Nº 360, del gasto que implicará la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción indicada precedentemente.-------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 18/2010 "Para la Adjudicación de Combustibles, Lubricantes y Otros para la DINAC – 2º llamado", a la empresa SERVIPLUS S.A.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

A.U.O.C.

Art. 1º **Adjudicar** el llamado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 18/2010, "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC - 2º LLAMADO"**, a la empresa **SERVIPLUS S.A,** por un monto total de Gs. 110.250.000 (Guaraníes ciento diez millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido, y declarar desiertos los ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la partida 1 – I.N.A.C., según planilla de Adjudicación que forma parte de la presente Resolución.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 613 /2010

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION Nº 18/2010

"PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC" 2º LLAMADO

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - SERVIPLUS S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
PARTIDA 1 - I.N.A.C.									
1	15101504-001	COMBUSTIBLE AV-GAS 100/130	AV-GAS	BRASIL	LITROS	VALES	**5.500**	7.500	41.250.000
								TOTAL IVA INCLUIDO	**41.250.000**

PARTIDA 2 - D.A.C.									
8	15101504-001	COMBUSTIBLE AV-GAS 100/130	AV-GAS	BRASIL	LITROS	VALES	**6.000**	7.500	45.000.000
9	15121501-001	JP-1	JP-1	BRASIL	LITROS	VALES	**4.000**	6.000	24.000.000
								TOTAL IVA INCLUIDO	**69.000.000**
								TOTAL IVA INCLUIDO PARTIDA 1 y 2	**110.250.000**

Y.U.O.C.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) SECRETARÍA GENERAL

Y.U.O.C.

Abg. CARLOS R. ROMERO G. ROMERO AQUINO
Secretaría General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION Nº 18/2010

"PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OTROS PARA LA DINAC" 2º LLAMADO

PLANILLA DE ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS.

1	2	3	4	5	6
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
A 1 -					
2	15121501-00	ACEITE PARA AVIÓN	LITROS	CAJA X 12 UNID.	2
3	40161702-001	ACIDO PARA BATERIA	LITROS	ENVASE	10
4	20131006-00	FLUIDO HIDRAULICO MIL H 5606	LITROS	ENVASE	1
5	15121902-003	GRASA PARA AVION	KG	ENVASE	4
6	15101502-00	KEROSONNE	LITROS	ENVASE	30
7	15121501-00	ACEITE SAE 30	LITROS	ENVASE	10

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC